



MONITOREO MATUTINO (11.07.19)

FUENTE: CORREO DEL SUR

CONSEJO AVALA CONTROL SIN BIOMÉTRICO PARA VOCALES

Los vocales del Tribunal Departamental de Justicia de La Paz acordaron con el Consejo de la Magistratura mantener el autocontrol interno de asistencia mediante la firma de un cuaderno y no utilizarán el biométrico tal como lo hacen todos los jueces y vocales del país por instrucción del Tribunal Supremo de Justicia (TSJ).

FUENTE: EL DIARIO

SENTENCIA ANULÓ POSIBILIDAD DE ENJUICIAR A EXMAGISTRADOS

El analista y constitucionalista Willams Bascopé aseguró que la sentencia 0032/2019 del Tribunal Constitucional Plurinacional (TCP) que deja de lado la aplicación del inciso 3 del artículo 238 de la Constitución Política del Estado (CPE), eliminó y anuló la posibilidad de iniciar un juicio de responsabilidades a los exmagistrados de dicha entidad al igual que a Morales y García.

FUENTE: LA RAZON

APREHENDEN A HOMBRE DE CONFIANZA DE MONTENEGRO POR DELITOS VINCULADOS CON EL NARCOTRÁFICO

El fiscal de Distrito de Santa Cruz, Mirael Salguero, informó este miércoles que la comisión de fiscales que investiga el caso de Pedro Montenegro, después de tomar la declaración informativa, ordenó la aprehensión de Marvin D. V. por los presuntos delitos de tráfico de sustancias controladas, asociación delictuosa y confabulación.

FUENTE: OPINION

APREHENDEN A MANO DERECHA DE MONTENEGRO

SANTA CRUZ La Fiscalía Departamental de Santa Cruz ordenó ayer la aprehensión de Marvin D. V. por los presuntos delitos de tráfico de sustancias controladas, asociación delictuosa y confabulación en el caso Montenegro.

FUENTE: ANF

FISCALÍA TOMARÁ DECLARACIÓN AL MINISTRO COCARICO POR CASO FRANCLIN GUTIÉRREZ

En los próximos días, el Ministerio Público tomará declaración vía cuestionario al ministro de Desarrollo Rural y Tierras, César Cocarico, por el caso de Franclín Gutiérrez, presidente de la Asociación Departamental de Productores de Coca (Adepco).

FUENTE: ANF

VEN QUE FALLO DEL TCP VULNERA OTRA VEZ LA CPE Y EL PRINCIPIO DE IGUALDAD ENTRE CANDIDATOS

Tres profesionales especialistas en el ámbito político coincidieron que el fallo del Tribunal Constitucional Plurinacional (TCP), que ya no obliga a las autoridades electas a renunciar tres meses antes de las elecciones para ser candidatos, vulnera por segunda vez la Constitución Política del Estado (CPE) y el principio de igualdad entre los postulantes.

FUENTE: CORREO DEL SUR

JUEZ NO TOCA A EVO EN CASO DE FALTA ELECTORAL

La decisión de un juez electoral de no analizar si el presidente-candidato Evo Morales vulneró normas electorales al ofrecer obras por votos, será evaluada por el Órgano Electoral, para tomar una determinación final, aunque voces de la oposición señalan que no habrá sanción para el postulante del oficialismo.

FUENTE: EL DIARIO

JUEZ DE MOROCHATA ARGUMENTÓ QUE TSE DEBE RESOLVER DENUNCIA CONTRA MORALES

El juez Mixto Cautelar de Morochata, Omar Blanco Fuentes, argumentó que un juez electoral es competente en procesos electorales de carácter municipal y departamental, tal como lo establece la Ley de Régimen Electoral. En estos casos, el Tribunal Supremo Electoral (TSE) es la instancia que debe resolver la denuncia contra el presidente Evo Morales por falta electoral, tal como lo hizo en un proceso similar en el proceso electoral del 2016.

FUENTE: OPINION

30 AÑOS DE CÁRCEL PARA ASESINO DE ZENOBIA ROCHA

El juzgado de Sentencia 6 de Cochabamba, determinó 30 años de cárcel para Armando Guansinabe, de 40 años, autor del asesinato de Zenobia Rocha en 2018.

FUENTE: EL DIA

SUJETO VIOLA Y ESTRANGULA A SU HIJASTRA DE 14 AÑOS

Un niña de 14 años fue encontrada sin vida en el dormitorio donde vivía junto a sus cinco hermanitos. El hecho se registro este miércoles por la mañana en la Pampa de la Isla, barrio 16 de julio.

FUENTE: PAT

MUJER QUE APUÑALÓ A SU HIJO FUE ENVIADA A LA CÁRCEL

Jhon Klaus Bermúdez, director de la F.E.L.C.V. de Cochabamba informó que la mujer que apuñaló a su hijo de 10 años, fue enviada a la cárcel de Sacaba de manera preventiva. El menor fue puesto bajo custodia de su padre.

FUENTE: CORREO DEL SUR

MANDAN A SAN ROQUE A PRESUNTO FEMINICIDA

Con la cabeza gacha, el presunto autor de la muerte de una adolescente de Yamparáez, fue ingresado ayer al penal San Roque con detención preventiva hasta que concluyan las investigaciones sobre su responsabilidad en el crimen.

FUENTE: CORREO DEL SUR

CONDENADOS POR PLAN CÓNDOR DEBEN PAGAR REPARACIÓN A VÍCTIMAS

La justicia italiana dispuso la reparación de daños con más de un millón de euros para las víctimas, denunciantes y abogados que fueron parte del proceso del Plan Cóndor en contra de 24 militares, policías y jerarcas sudamericanos que fueron condenados a cadena perpetua por la desaparición y muerte de 24 disidentes de origen italiano. Entre los condenados está el exministro del Interior de Bolivia, Luis Arce Gómez.

FUENTE: CORREO DEL SUR

REVOCAN LA DETENCIÓN DOMICILIARIA A LEYES

La Fiscalía Departamental de Cochabamba informó que, en audiencia de apelación, la Sala Penal Primera revocó la resolución judicial que otorgó medidas sustitutivas, entre ellas detención domiciliaria a favor del alcalde suspendido José María Leyes, quien deberá permanecer con detención preventiva en el penal San Antonio por el caso conocido como Mochilas I.

FUENTE: CORREO DEL SUR

LA CÁRCEL RECIBE UNOS DIEZ NUEVOS REOS CADA SEMANA

El hacinamiento se profundiza en la cárcel San Roque que recibe alrededor de diez nuevos reos cada semana, por la comisión de delitos y por el incumplimiento de obligaciones de orden laboral y familiar, informó el gobernador del recinto penitenciario, coronel Rubén Barrientos.

FUENTE: CORREO DEL SUR

APREHENDEN A CÓMPLICE DE UN ASESINATO EN ORURO

Una mujer señalada como la presunta cómplice de un asesinato y robo agravado en Oruro, el año pasado, fue aprehendida por la Policía en Sucre y ya fue trasladada hasta esa ciudad.

FUENTE: EL DIARIO

SECRETARIA AMBIENTAL SUSPENDIÓ SU DECLARACIÓN ANTE FISCALÍA

La secretaria de Gestión Municipal Ambiental, Mariana Daza V. B., suspendió su declaración informativa ante el Ministerio Público dentro de las investigaciones por el deslizamiento del relleno sanitario de Alpacoma, debido a la ausencia de su abogado. En tanto, la esposa de Fabián Siñani deberá ampliar sus declaraciones hoy, jueves.

FUENTE: LA RAZON

FISCALÍA VUELVE A CITAR A ESPOSA DE SINAÑI Y CONVOCA A DOS FUNCIONARIOS DEL GOBIERNO POR EL CASO TERSA

Maricruz Medrano, esposa del concejal municipal de La Paz Fabián Siñani, fue citada nuevamente en la Fiscalía a declarar este jueves en calidad de investigada por el caso de la denuncia de favorecimiento a la empresa Tersa, la administradora del colapsado relleno sanitario de Alpacoma.

FUENTE: LA RAZON

FISCALÍA CITARÁ AL VICEPRESIDENTE DE MARKETING DE BLOOMING; AÚN NO HAY PISTAS DEL ASESINO DE MAURIEL

A seis días del asesinato del vicepresidente de Blooming, Nelson Mauriel, la Fiscalía aún no tiene pistas del sicario que acribilló al dirigente de fútbol, por lo que citará a declarar al vicepresidente de Marketing del club, Sebastián Peña, quien sobrevivió al ataque perpetrado la noche del 4 de julio.

FUENTE: EL DEBER

FISCALÍA REQUIERE PERITAJE A 13 LÍNEAS TELEFÓNICAS POR LA MUERTE DE MAURIEL

La Fiscalía requirió el flujo de llamadas de 13 líneas telefónicas de las tres principales operadoras móviles, en procura de acumular mayores elementos probatorios que conduzcan al esclarecimiento del asesinato del vicepresidente de Blooming, Nelson Mauriel.

FUENTE: PÁGINA SIETE

FISCALÍA APREHENDE A CHOFER DE PEDRO MONTENEGRO

La Fiscalía Departamental de Santa Cruz informó que la comisión de fiscales que investiga el caso de los nexos entre jefes policiales, jueces y políticos con el narcotraficante Pedro Montenegro, ordenó la aprehensión del chofer y hombre de confianza del narco.

FUENTE: PÁGINA SIETE

FISCALÍA A PARTIR DEL JUEVES CITARÁ A 30 PERSONAS PARA QUE DECLAREN POR EL PROGRAMA "YO SOY MI PRIMER AMOR"

El jefe de la división de Corrupción Pública de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen (Felcc), Luis Fernando Guarachi, informó que a partir del jueves, 30 personas relacionadas con la denuncia por el programa "Yo soy mi primer amor", serán citadas a declarar en calidad de testigos.

FUENTE: PÁGINA SIETE

ROMERO: NO PERMITIREMOS DILIGENCIAS PARA CANDIA CASTEDO

El ministro de Gobierno, Carlos Romero, advirtió que no permitirá que la ley se tuerza para favorecer al clan familiar Candia Castedo, vinculado al narcotráfico en el departamento de Beni y al caso de la narcoavioneta secuestrada en Paraguay con al menos 302 kilos de cocaína.

FUENTE: PÁGINA SIETE

TCP APELA OTRA VEZ AL PACTO DE SAN JOSÉ PARA "REFORMAR" CPE

El Tribunal Constitucional Plurinacional (TCP) nuevamente apeló al artículo 23 del Pacto de San José, esta vez para "reformar" virtualmente la Constitución Política del Estado (CPE) con el argumento de que está "salvando" el derecho de igualdad, coincidieron expertos y legisladores de oposición.

FUENTE: EL POTOSI

VEN QUE FALLO DEL TCP VULNERA OTRA VEZ LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO

Tres profesionales especialistas en el ámbito político coincidieron que el fallo del Tribunal Constitucional Plurinacional (TCP), que ya no obliga a las autoridades electas a renunciar tres meses antes de las elecciones para ser candidatos, vulnera por segunda vez la CPE y el principio de igualdad entre los postulantes.

FUENTE: EL POTOSI

CULPABLES DEBEN PAGAR REPARACIÓN DE DAÑOS A VÍCTIMAS DEL PLAN CÓNDOR

La justicia italiana dispuso la reparación de daños con más de un millón de euros para las víctimas, denunciantes y abogados que fueron parte del proceso del Plan Cóndor en contra de 24 militares, policías y jerarcas sudamericanos que fueron condenados a cadena perpetua por la desaparición y muerte de 24 disidentes de origen italiano. Entre los condenados está el exministro del Interior de Bolivia, Luis Arce Gómez.

FUENTE: OPINION

ABOGADOS VEN QUE FALLO DEL TCP VULNERA OTRA VEZ LA CPE Y EL PRINCIPIO DE IGUALDAD

Tres profesionales especialistas en el ámbito político coincidieron que el fallo del [Tribunal Constitucional Plurinacional](#) (TCP), que ya no obliga a las autoridades electas a renunciar tres meses antes de las elecciones para ser candidatos, vulnera por segunda vez la Constitución Política del Estado (CPE) y el principio de igualdad entre los postulantes.

FUENTE: LOS TIEMPOS

INTERVIENEN OFICINAS DE LA DEFENSORÍA DE LA NIÑEZ EN QUILLACOLLO POR EL CASO DEL NIÑO FLAGELADO

La Dirección Jurídica y de Transparencia intervino hoy las oficinas de la Defensoría de la Niñez y Adolescencia de la Alcaldía de Quillacollo, en el marco de la investigación por el caso del niño flagelado.